



Expediente: 544/22-A2

Carátula: RODRIGUEZ JUAN CARLOS C/ AIGNASSE MARIA MARCELA Y OTROS S/ CONTRATO ORDINARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETOS

Fecha Depósito: 21/03/2025 - 04:47

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - SILVETTI, NICOLAS ANIBAL-DEMANDADO

900000000000 - AIGNASSE, MARIA MARCELA-DEMANDADO

20336282196 - RODRIGUEZ, JUAN CARLOS-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1 - CJC

ACTUACIONES N°: 544/22-A2



H20901746750

Juzgado en lo Civil y Comercial Común III

JUICIO : RODRIGUEZ JUAN CARLOS c/ AIGNASSE MARIA MARCELA Y OTROS s/ CONTRATO ORDINARIO EXPTE 544/22-A2

Concepción, 20 de marzo de 2025

Proveyendo escritos presentados (02) por el Dr. Cinto en fecha 18/03/2025:

- 1) Téngase presente lo informado , fotografías (02) y bonos de movilidad (\$3800) y tasa de inspección ocular (\$ 940) que acompaña.
- 2) **Líbrese nuevo mandamiento** del mismo tenor al de fecha 25/02/2025 , acompañando en el mismo escrito ut supra mencionado con sus respectivos adjuntos para una mejor referencia del lugar .- RDB

Actuación firmada en fecha 20/03/2025

Certificado digital:

CN=MOLINA Carlos Ruben, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20110074264

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.